

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-604



Fecha de ingreso: 27-02-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-04-2024

Folio: 2024-604
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ENERGY MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: RENOVACIÓN EN SEGUIMIENTO A LA LICENCIA FOLIO 2023-47 DE FECHA 19-01-2023.
ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. R-17-59
Anuncio: LUCRATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 22.81 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 12.90 X 7.81 M. DE ALTO.
Vigencia de póliza: 28-11-2024
Vigencia de arrendamiento: 16-10-2026

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-143-022-00054-00-0000
Propietario: LEONOR ALICIA JAQUEZ ROJAS
Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 3118 COLONIA ANGEL TRIAS

Veto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,142.75
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		1,867.40
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,010.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

320 JULIO ESCALANTE PEREZ - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 18-04-2024 12:32:26

Usuario:

Dirección: null

302c02140bdc5fbbf5fc394c45fd42acc2703c175fe42edf021440c0a12020e97146ce0c7c53fed4bcf9b24f8e1f